



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguana Cesar

Chiriguana, Abril Diecisiete (17) de dos mil veinticuatro (2024)

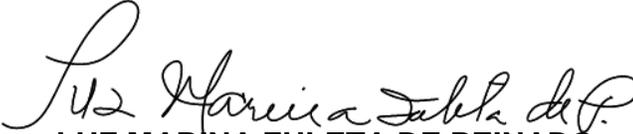
CLASE DE PROCESO:	V. DE DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
DEMANDANTE:	JHONNATHAN FERNANDO BETANCOURT LOZANO
APODERADO:	DR. JESUS ELIAS REYES OCHOA
DEMANDADO:	ANGELA MARIA BAENA MORENO
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2024-00079-00
ASUNTO:	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO

Avóquese el conocimiento de la presente demanda de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL, iniciada por JHONNATHAN FERNANDO BETANCOURT LOZANO, en contra de ANGELA MARIA BAENA MORENO, remitida por el JUZGADO TERCERO DE FAMILIA de BUCARAMANGA – SANTANDER.

Una vez, recibido el expediente, y analizado el tramite realizado dentro del presente asunto, encuentra este despacho, que en esta agencia judicial se adelanta el proceso de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL, que tiene como demandante y demandado a las mismas partes, motivo por el cual, se requiere certificación frente al estado en el que se encuentra dicho proceso.

Por secretaria certifíquese el estado actual del proceso radicado en esta agencia judicial con numero 2024-00027, donde se indique la etapa procesal en la que se encuentra, una vez allegada la misma, se entrará a decidir sobre la viabilidad de acumulación entre ambos procesos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LUZ MARINA ZULETA DE PEINADO
JUEZ